

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del 04 cuatro de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Coordinación Jurídica, ubicada dentro del Hogar Cabañas en Avenida Mariano Otero Número 2145, Colonia Residencial Victoria, en Zapopan, Jalisco, con Código Postal 45089, se reunieron los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo, conocido Indistintamente como Hogar Cabañas, de manera presencial y virtual, vía zoom, para la celebración de la **Segunda Sesión Ordinaria con concurrencia del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas PARA LA INTEGRACIÓN DEL MISMO**, lo anterior en virtud de que el pasado 09 de septiembre de la presente anualidad, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, reformas y adiciones a la Ley que rige la materia de adquisiciones, lo anterior según lo establecido en los artículos 25 en su numeral 6, 30 fracciones I, II, III, V Y VIII, y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

En uso de la voz la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones, se dirige a los integrantes de este Comité y expresa: que en Virtud de las Reformas a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Específicamente en lo que se refiere al artículo 25, se modifica la integración del comité, por lo tanto, resulta necesario convocarles para una nueva integración del mismo, en el cual se destaca que los Vocales participan con voz y voto.

Así mismo, participan solo con voz, el Secretario Técnico, el representante de la Contraloría del Estado y se crea la figura de abogado del Área Encargada de las Adquisiciones.

La presente convocatoria se realizó para que nos acompañaran de manera presencial o a distancia, por lo que me permito pasar lista de asistencia.

PUNTO I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Por parte de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, se procede nombrar la lista de asistencia de cada uno de los representantes de las entidades públicas y organismos del sector privado, estando presentes de manera virtual y presencial solo los siguientes:

Representación del Comité	Nombre
Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones.	Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez. Presencial. Con voz y voto de Calidad. Conforma Quórum.
Vocal Suplente de la Secretaría de Administración.	Lic. Estela Gutiérrez Arreguín. Virtual. Con voz y voto Conforma Quórum.
Vocal Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.	Lic. María Margarita Alfaro Aranguren. Virtual. Con voz y voto Conforma Quórum.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.	Lic. Sergio Antonio Romero Navarrete. Virtual. Con voz y voto Conforma Quórum.
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica del Estado de Jalisco.	Lic. Moisés Virgen Sánchez. Virtual. Con voz y voto Conforma Quórum.
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde. Virtual. Con voz y voto Conforma Quórum.
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida. Virtual. Con voz y voto Conforma Quórum.

Así como los siguientes **invitados**:

Cargo	Nombre
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.	Lic. Edgar Gabriel González Partida Solo con voz
Subdirector Administrativo de Hogar Cabañas.	L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre. Solo con voz
Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Hogar Cabañas y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.	T.M.I. Claudia Fregoso Rodríguez. Secretario Técnico Solo con voz
Encargada de la Coordinación Administrativa de Licitaciones de Hogar Cabañas.	Lic. Josefina Vega López. Solo con voz
Prestador de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilados a Salario como Abogado para la Coordinación Jurídica.	Lic. Eduardo Gómez Abreu. Solo con voz

Una vez habiendo nombrado la lista de asistencia, la Presidenta hace constar la existencia de 7 de 11 integrantes de quienes integran quórum, por lo cual se declara del **QUÓRUM LEGAL**, de conformidad con lo dispuesto por el punto 4 del artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el artículo 124 del reglamento de la legislación antes mencionada, en relación con lo

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]

establecido en el numeral 5.31 de las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.

PUNTO II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, en su calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones, pone a consideración de los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Hogar Cabañas, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Recepción de los escritos que contengan las designaciones de **Titular** y su respectivo **Suplente** de los vocales de cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, lo anterior, a efecto de cumplir con los extremos del punto 6 del artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- IV. Designación de la representación de este Comité en los **Procesos Sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones** de Hogar Cabañas.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Lectura de Acuerdos.
- VII. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del 2021.

Por **unanimidad** de los Miembros del Comité de Adquisiciones presentes **APRUEBAN** que se desarrolle el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria.

PUNTO III.- Recepción de los escritos que contengan las designaciones de **Titular** y su respectivo **Suplente** de los vocales de cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, lo anterior, a efecto de cumplir con los extremos del numeral 6 del artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para abordar este punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Adquisiciones da cuenta de los siguientes escritos que se recibieron previo a la sesión:

- 1) **Circular SECADMON/DS/011//2021 de fecha 13 de septiembre 2021 emitida por el Secretario de Administración del Estado de Jalisco** en donde realiza la designación de suplentes para los Comités de Adquisiciones.
- 2) **Escrito sin número de fecha 28 de septiembre 2021 emitido por el Director General del Consejo Nacional Agropecuario** en donde designa al Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C. como representante para este Comité de Adquisiciones.
- 3) **Oficio D.S./420/2021 de fecha 30 de septiembre 2021 emitida por el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco** en donde designan como representante para este Comité de Adquisiciones como titular a Margarita Alfaro Arangurén y como suplente a María Alejandra López Herrera.
- 4) **Escrito de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco** en donde designan como representante a la Lic. Mariana Yarelli Monetejano Gonzalez y al C. Moises Virgen Sanchez como Suplentes para este Comité De Adquisiciones
- 5) **Correo electrónico de fecha 9 de septiembre del 2021 enviado por el área jurídica de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)** con el que hace de nuestro conocimiento que no va a hacer posible acompañarnos en esta sesión, que no hace designación alguna.
- 6) **Escrito de fecha 29 de septiembre 2021 del Presidente del Consejo Directivo del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE)**, enviado vía WhatsApp por la Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida, con el que designa al Lic. Mario Gutiérrez Treviño

como primer suplente y a la Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida como segundo suplente

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por numeral 6 del artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece:

Artículo 25.

...
"6. El ente público llevará un registro de los representantes de los organismos del sector privado y sus suplentes."

La Presidenta del Comité de Adquisiciones pregunta a los miembros del comité si tienen algún comentario o alguna observación, a lo que los vocales manifiestan que no existe ninguno al respecto, y se determina el siguiente:

Acuerdo 1-2da. SO

Los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas, asistentes a la presente sesión con voz y voto **APRUEBAN por UNANIMIDAD** que se adjunte copia de los 06 seis documentos mencionados en este punto III, los cuales formaran parte integral de la presente acta.

PUNTO IV.- Designación de la representación de este Comité en los Procesos sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones menciona que en lo que respecta al cuarto punto del orden del día "designación de la representación de este comité sin la concurrencia del comité de adquisiciones de hogar cabañas", propone a la **Lic. Silvia Jaqueline Martín del campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.**, para que nos apoye como representante del comité en las licitaciones sin concurrencia, para lo cual, lo somete a votación.

Acuerdo 2-2da. SO

Los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas, asistentes a la presente sesión con voz y voto **APRUEBAN por UNANIMIDAD** designar a **Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.**, como representante de este Comité ante los PROCESOS DE ADQUISICION SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITE, que se lleven a cabo por el Hogar Cabañas, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que establece:

"Artículo 72.

1. Los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no exceda lo expresamente señalado para tales fines en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ente público, podrán realizarse sin la concurrencia del Comité correspondiente, bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del ente de acuerdo al procedimiento siguiente:

...
V.- Invariablemente, en el acto de presentación y apertura de propuestas, intervendrá un representante del Órgano de control del ente público y un representante del área centralizada de compras. El procedimiento de apertura de propuestas se realizará conforme a lo siguiente:

...
c) Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios

que hayan sido tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y **por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.**"

Acuerdo 3-2da. SO

Los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas, asistentes a la presente sesión con voz y voto también **APRUEBAN por UNANIMIDAD que cada tres meses exista rotación** de representante de este cuerpo colegiado, para representarlo en los Procedimientos sin concurrencia.

PUNTO V.- Asuntos varios.

Acto seguido, la Presidenta informa a los Vocales que mediante **memorándum interno número 235/2021**, ha designado como su suplente ante este comité de adquisiciones al Lic. Alfredo Ricardo Reyes Plascencia, Coordinador Jurídico de Hogar Cabañas, el cual suplirá sus ausencias en este Comité, de ser necesario.

Por otro lado, les informa que, mediante **memorándum interno número 236/2021**, ha designado al C. Eliezer Misael Cervantes Fernández, como suplente del Secretario Técnico de este Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas, el cual suplirá las ausencias de la T.M.I. Claudia Fregoso Rodríguez, en caso de ser necesario.

Lo anterior con base en el artículo 27 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 61 de las Políticas Y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de Hogar Cabañas, que establecen lo siguiente:

Artículo 27.

1. El Secretario Técnico será el titular de la unidad centralizada de compras del ente público. En el caso del Comité de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo, el secretario técnico será el servidor público que designe su Presidente.

Artículo 61.- El Titular del Organismo nombrará al Secretario Ejecutivo del Comité, y a su respectivo suplente, quienes deberán formar parte de la plantilla de personal del Organismo.

Acuerdo 4-2da. SO

Los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas, asistentes a la presente sesión con voz y voto **APRUEBAN por UNANIMIDAD** que se adjunte copia de los dos memorándums internos mencionados en este punto V, los cuales formaran parte integral de la presente acta.

Por último, pone a consideración de los Vocales asistentes a la presente sesión con voz y voto que la L.C.P. Josefina Vega López, Encargada de la Coordinación Administrativa de Licitaciones de Hogar Cabañas y el L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre, Subdirector Administrativo de Hogar Cabañas, participen como invitados con voz ante el Comité.

La Presidenta del Comité solicita a los vocales con voz y voto presentes, se **manifiesten** respecto de este punto.

Acuerdo 5-2da. SO

Los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas asistentes a la presente sesión con voz y voto, **SE MANIFIESTAN A FAVOR** de que los CC. Josefina Vega López y Gerardo Garavito Aguirre, participen como invitados con voz en este Comité.

PUNTO VI.- Lectura de Acuerdos.

Acuerdo 1-2da. SO

Los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas, asistentes a la presente sesión con voz y voto **APRUEBAN por UNANIMIDAD** que se adjunte copia de los 06 seis documentos mencionados en este punto III, los cuales formaran parte integral de la presente acta.

Acuerdo 2-2da. SO

Los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas, asistentes a la presente sesión con voz y voto **APRUEBAN por UNANIMIDAD** designar a **Lic. Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.**, como representante de este Comité ante los PROCESOS DE ADQUISICION SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITE, que se lleven a cabo por el Hogar Cabañas, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Acuerdo 3-2da. SO

Los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas, asistentes a la presente sesión con voz y voto **APRUEBAN por UNANIMIDAD que cada tres meses exista rotación** de representante de este cuerpo colegiado, para representarlo en los Procedimientos sin concurrencia.

Acuerdo 4-2da. SO

Los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas, asistentes a la presente sesión con voz y voto **APRUEBAN por UNANIMIDAD** que se adjunte copia de los dos memorándums internos mencionados en este punto V, los cuales formaran parte integral de la presente acta

Acuerdo 5-2da. SO

Los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas asistentes a la presente sesión con voz y voto, **SE MANIFIESTAN A FAVOR** de que los CC. Josefina Vega López y Gerardo Garavito Aguirre, participen como invitados con voz en este Comité.

PUNTO VII.- Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del 2021.

No existiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión, la misma se da por concluida siendo la **11:29 once horas con veintinueve minutos**; estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado, por lo que a continuación se procede a firmar la presente acta por los Miembros del Comité asistentes a la presente Sesión.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y/o los Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HOGARCABAÑAS

Representación del Comité	Nombre	Firma
Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones.	Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez. Presencial, Con voz y voto de Calidad, conforma Quórum.	
Vocal Suplente de la Secretaría de Administración.	Lic. Estela Gutiérrez Arreguín. Virtual. Con voz y voto, conforma Quórum.	
Vocal Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.	Lic. María Margarita Alfaro Aranguren. Virtual. Con voz y voto, conforma Quórum.	
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.	Lic. Sergio Antonio Romero Navarrete. Virtual. Con voz y voto, conforma Quórum.	
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica del Estado de Jalisco.	Lic. Moisés Virgen Sánchez. Virtual. Con voz y voto, conforma Quórum.	
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde. Virtual. Con voz y voto, conforma Quórum.	
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida. Virtual. Con voz y voto, conforma Quórum.	

Así como los siguientes invitados:

Cargo	Nombre	Firma
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.	Lic. Edgar Gabriel González Partida	
Subdirector Administrativo de Hogar Cabañas.	L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre.	

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas


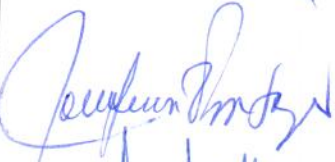

Página 7 de 8

Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco

www.hogarcabanass.org.mx

direccion_hc@hogarcabanass.org.mx

Tels. 3631.0889 / 3631.0262

Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Hogar Cabañas y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.	T.M.I. Claudia Fregoso Rodríguez.	
Encargada de la Coordinación Administrativa de Licitaciones de Hogar Cabañas.	Lic. Josefina Vega López.	
Prestador de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilados a Salario como Abogado para la Coordinación Jurídica.	Lic. Eduardo Gómez Abreu.	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS, DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2021, DOS MIL VEINTIUNO.